



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:00** horas del día **26 de marzo de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de emitir el siguiente "Dictamen de asignación" de la adjudicación indicada al rubro, con base en las autorizaciones de compra de las claves, se faculta a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada a realizar compras locales hasta por las cantidades autorizadas. El acto fue presidido por **Javier Guevara Dávila, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien, en uso de la palabra, hizo la presentación de los servidores Públicos y demás participantes en este evento.

Se determina realizar la adquisición de las claves, a través del Procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**, con fundamento en lo establecido en el **Artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción II, 40 y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez analizados los motivos que integran la Justificación de Excepción a la Licitación Pública, se procede a llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para dicha contratación, de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción III, 40 y **41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la **solvencia** de las cotizaciones recibidas mediante la Investigación de Mercado **INVMER-045-2024** con número de oficio **218001150100/DABCS/0735/2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación:

EVALUACIÓN

Por ser las cotizaciones **solventes técnicas, legales y económicas** y cumplir con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio**, se **dictamina procedente la asignación** de las claves a los participantes que se menciona a continuación a quienes se les Adjudicarán los **PEDIDOS**:





DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.- PARTICIPANTE: ASISTENCIA MEDICAR, S.A. DE C.V.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
2	010	000	2804	00	00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	FRASCO	15	MILILITRO	FAZOLIN	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS S.A. DE C.V.	6,828	MÉXICO	\$ 61.00	\$ 416,508.00
7	010	000	4149	00	00	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	ENVASE	7	TABLETA	ZIGALTA	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	4,586	MÉXICO	\$ 15.10	\$ 69,248.60
10	010	000	4485	00	00	DULOXETINA. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE DULOXETINA ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.	ENVASE	14	CAPSULA	ARQUERA	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	1,508	MÉXICO	\$ 150.00	\$ 226,200.00
19	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES.	ENVASE	20	TABLETA	ACETIBEN-S	LABORATORIOS ZERBONI S.A. DE C.V.	30,038	MÉXICO	\$ 19.00	\$ 570,722.00
34	010	000	4412	00	00	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENVASE	1	FRASCO GOTERO	ZOTILOX	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS S.A. DE C.V.	2,680	MÉXICO	\$ 140.00	\$ 375,200.00



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
51	010	000	1930	00	00	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	BRUPEN	BRULUAGSA S.A. DE C.V.	5,044	MÉXICO	\$ 39.00	\$ 196,716.00
														Subtotal	\$ 1,854,594.60

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$1,854,594.60 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-001-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 1,854,594.60**

La **vigencia del contrato** es del **27 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$185,459.46**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
78	040	000	4484	00	00	SERTRALINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	ENVASE	14	CAPS O TABS	SERTEX	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	9,510	MÉXICO	\$ 34.95	\$ 332,374.50
														Subtotal	\$ 332,374.50

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$332,374.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.).**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-002-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El monto del **contrato es de \$ 332,374.50**

La **vigencia del contrato** es del **27 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 33,237.45**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
12	010	000	5332	00	02	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1 ML CON O SIN DILUYENTE.	ENVASE	12	FRASCO AMPULA	BIOYETIN	PROBIOMED S.A. DE C.V.	229	MÉXICO	\$ 850.00	\$ 194,650.00
13	010	000	5438	00	00	GEMCITABINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE GEMCITABINA EQUIVALENTE A 1 G DE GEMCITABINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENVASE	1	ENVASE	ENEKAMUB	GLENMARK GENERICS S.A.	188	ARGENTINA	\$ 750.00	\$ 141,000.00
14	010	000	5457	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 20 MG DE DOCETAXEL ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 20 MG Y FRASCO AMPULA CON 1.5 ML DE DILUYENTE.	ENVASE	1	ENVASE	MIOCERKEL	ULSA TECH S.A. DE C.V.	176	MÉXICO	\$ 836.00	\$ 147,136.00
15	010	000	5459	00	00	OXALIPLATINO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: OXALIPLATINO 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML.	ENVASE	1	ENVASE	TIBOQUIR	ULSA TECH S.A. DE C.V.	102	MÉXICO	\$ 750.00	\$ 76,500.00
														Subtotal	\$ 559,286.00

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 559,286.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El número de contrato **050GYR013T4824-003-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 559,286.00**

La **vigencia del contrato** es del **27 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 55,928.60**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
115	060	436	0057	13	01	GASAS. SECA CORTADA, DE ALGODON 100%. TEJIDA. DOBLADA EN 12 CAPAS. NO ESTERIL. TIPO DE TEJIDO VII. DE 20 X 12. TITULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MINIMO POR M2 19G/M2. LARGO: 7.5 CM. ANCHO: 5 CM. AREA: 432 CM2.	ENVASE	200	PIEZA	PROTEC	DEGASA S.A. DE C.V.	4,300	MÉXICO	\$ 69.20	\$ 297,560.00
119	060	456	0383	00	03	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑO CHICO.	ENVASE	100	PIEZA	DL	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON S.A. DE C.V.	1,422	MÉXICO	\$ 183.80	\$ 261,363.60
120	060	532	0167	11	01	EQUIPOS PARA VENOCCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQUIPO	1	EQUIPO	DL	DENTILAB S.A. DEC.V.	65,711	MÉXICO	\$ 11.48	\$ 754,362.28
														Subtotal	\$ 1,313,285.88

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 1,313,285.88 (UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.)**.

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-004-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 1,313,285.88**

La **vigencia del contrato** es del **27 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 131,328.58**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2.- PARTICIPANTE: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
102	060	203	0363	00	04	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 5 CM.	ENVASE	6	ROLLO	MICROPOMEX	MICROPOMEX S.A DE C.V	215	MEXICANA	\$ 115.30	\$ 24,789.50
103	060	203	0397	00	03	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 2.50 CM.	ENVASE	12	ROLLO	MICROPOMEX	MICROPOMEX S.A DE C.V	279	MEXICANA	\$ 115.30	\$ 32,168.70
104	060	203	0405	00	02	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 7.50 CM.	ENVASE	4	ROLLO	MICROPOMEX	MICROPOMEX S.A DE C.V	151	MEXICANA	\$ 115.30	\$ 17,410.30
130	060	953	2858	12	01	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM.	ENVASE	12	PIEZA	LE ROY	LABORATORIOS LE ROY S.A DE C.V	1565	MEXICANA	\$ 51.48	\$ 80,561.38
														Subtotal	\$ 154,929.88
														I.V.A.	\$ 24,788.78
														Total	\$ 179,718.67

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 154,929.88 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 88/100 M.N.) MAS IMPUESTOS**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-005-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 154,929.88**

La vigencia **del contrato es del 27 de DICIEMBRE de 2023, al 31 diciembre de 2023**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 15,492.98**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley

3.- PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO DEL BAJIO, S.A.P.I. DE C.V.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
112	060	314	0054	00	00	EQUIPOS. PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERILY DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML. EQUIPO.	EQUIPO	1	EQUIPO	REDAX	FR MEDICAL	94	MEXICO	\$ 926.96	\$ 87,134.24
														Subtotal	\$ 87,134.24
														I.V.A.	\$ 13,941.48
														Total	\$ 101,075.72

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 87,134.24 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.) MAS IMPUESTOS**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-006-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 87,134.24**

La vigencia **del contrato** es del **27 de DICIEMBRE de 2023, al 31 diciembre de 2023**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 8,713.42**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
168	080	098	0187	03	01	BOLSA PARA FRACCIONAR SANGRE (TRIPLE) UNA PRIMARIA PARA RECOLECTAR 450-500 ML CON 63.0-70 ML DE SOLUCION DE CPDA-1 CON TUBO TRANSPORTADOR	BOLSA	1	BOLSA	BLORECEP CPDA-1	Industrias Plásticas Medicas	531	MEXICO	\$ 372.00	\$ 197,532.00



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo.	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
						PRIMARIO, CON AGUJA CALIBRE 15 O 16 G Y OTRAS DOS BOLSAS SECUNDARIAS DE 300 ML MINIMO UNIDAS A LA PRIMERA POR TUBOS. LAS 3 BOLSAS CON ETIQUETA DE IDENTIFICACION ADHERIDA DE FABRICA. DE ACUERDO A LA NORMA: (NOM-140-SSA1-1995).									
														Subtotal	\$ 197,532.00
														I.V.A.	\$ 31,605.12
														Total	\$ 229,137.12

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 197,532.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IMPUESTOS**

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-007-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 197,532.00**

La vigencia **del contrato es del 27 de DICIEMBRE de 2023, al 31 diciembre de 2023**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 19,753.20**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.

4.- PARTICIPANTE: INNOVA MEDIC CROSSET, S.A. DE C.V.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo.	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
4	010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG SIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	ENVASE	28	COMPRIMIDO	PISATINE-HC	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	1,643	MÉXICO	\$ 150.00	\$ 246,450.00
48	010	000	1923	00	00	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA	ENVASE	1	ENVASE	PENISODINA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	6,229	MÉXICO	\$ 21.00	\$ 130,809.00



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
						PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.									
49	010	000	1924	00	00	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA. SUSPENSION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA. BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 200 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	ENVASE	1	ENVASE	PENISODINA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	15,368	MÉXICO	\$ 23.00	\$ 353,464.00
														Subtotal	\$ 730,723.00

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 730,723.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTI TRES PESOS 00/100 M.N.)** .

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-008-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 730,723.00**

La vigencia **del contrato** es del **27 de DICIEMBRE de 2023, al 31 diciembre de 2023**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 73,072.30**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
36	010	000	5356	00	00	LAMOTRIGINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LAMOTRIGINA 100 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE	28	TABLETA	FENEBCRA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	1,263	MÉXICO	\$ 69.00	\$ 87,147.00
														Subtotal	\$ 87,147.00

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 87,147.00 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**.

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-009-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**

El monto del **contrato es de \$ 87,147.00**

La vigencia **del contrato es del 27 de DICIEMBRE de 2023, al 31 diciembre de 2023**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 8,714.70**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.

5.- PARTICIPANTE: JERDAY MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			Marca	Nombre del fabricante	Cantidad	Nacionalidad de los Bienes Ofertados	Precio Ofertado	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Uni	Cant	Tipo						
30	010	000	4141	00	01	MOMETASONA SUSPENSION PARA INHALACION CADA 100 ML CONTIENE: FUROATO DE MOMETASONA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 0.050 G DE FUROATO DE MOMETASONA ANHIDRO ENVASE NEBULIZADOR CON 18 ML Y VALVULA DOSIFICADORA (140 NEBULIZACIONES DE 50 MICROGRAMOS CADA UNA).	ENVASE	1	ENVASE	SIGDAN	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	393	MÉXICO	\$ 199.00	\$ 78,207.00
43	010	000	1097	00	00	DESMOPRESINA SOLUCION NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA. ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	ENVASE	1	ENVASE	NADINKEL	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	236	MÉXICO	\$ 430.00	\$ 101,480.00
														Subtotal	\$ 179,687.00

EL IMPORTE DEL PEDIDO ES DE **\$ 179,687.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJOLA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PRESENCIAL No. **ADJDIR-024-2024** CON NUMERO EN COMPRANET **AA-50-GYR-050GYR013-T-48-2024** PARA LA COMPRA DE **MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013T4824-010-00**

El objeto es la **COMPRA DE MEDICAMENTOS**

El monto del **contrato es de \$ 179,687.00**

La vigencia **del contrato** es del **27 de DICIEMBRE de 2023, al 31 diciembre de 2023**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 17,968.70**

La fianza podrá ser eximida siempre y cuando la entrega de los bienes sea dentro de la vigencia del pedido, de lo contrario si la entrega es extemporánea deberá de presentarla para poder darle la ampliación al pedido correspondiente, lo anterior en términos del artículo 48 último párrafo de la Ley.

Se hace constar que de acuerdo con el reporte emitido por el sistema de compras gubernamentales CompraNet 2023 los participantes adjudicados no se encuentran dentro de la lista de Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **16:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RUBRICAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Lic. Javier Guevara Dávila

Titular de la coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Ing. Juan Alberto Torres Bautista

Jefe de la Ofc. de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios